F799
B3

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

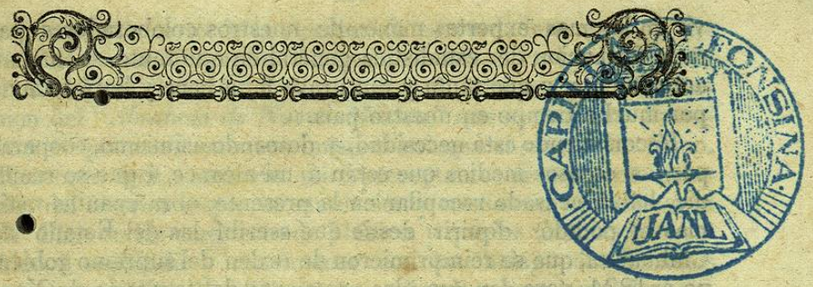

AL EXMO. SR. GENERAL Y SENADOR

D. JUAN N. ALMONTE,

VICE-PRESIDENTE

DE LA COMISION DE ESTADISTICA MILITAR.

> Refiero con fidelidad lo que he visto, leido y calculado. No se pregunte que partido sigo ni cual es la divisa de mis opiniones. Mi partido es mi patria, y los colores de mi bandera son todos aquellos de que se compone la luz que esparce la civilizacion á su alrededor.
>
> MR. DUPIN.

MI antiguo compañero, amigo y señor:

Debiendo tener muy presente que los esfuerzos de vd. desde la primera vez que se encargó del ministerio de la guerra hace diez años, contribuyeron de la manera mas eficaz á que tuviese existencia la COMISION DE ESTADISTICA MILITAR, en la cual se reincorporó el INSTITUTO NACIONAL DE GEOGRAFIA Y ESTADISTICA, que se habia establecido en tiempo del ilustrado Sr. general D. José María Tornel; no podia reconocer por mi parte mayores títulos y competencia que los que vd. tiene y los que tiene la seccion á que ambos pertenecemos, para dedicarles el presente trabajo, que tal vez no tendrá de recomendable sino el buen deseo con que lo he hecho y el desinteres con que lo ofrezco, para que escogiendo lo mejor, aumentando y corrigiendo lo que encuentren diminuto ó defectuoso, pueda ser-

vir en las mas expertas manos de nuestros coloboradores para la formacion de estadística general en que tanto se afanan actualmente, y que tanta y tan grave falta hace y hará todavia por mucho tiempo en nuestro pais.

Reconociendo esta necesidad, y deseando asímismo, cooperar por los escasos medios que están á mi alcance, á que se remedie, habia pensado recopilar en la presente obra cuantas noticias he podido adquirir desde que escribí las del Estado de Chihuahua, que se reimprimieron de órden del supremo gobierno en1834, para dar una idea semejante del territorio de Nuevo-México. Pero en la actualidad, he preferido las que se encuentran en las relaciones del primer diputado de aquella antigua provincia, á las córtes que se celebraron en Cádiz en 1812, y del Sr. Lic. D. Antonio Barreiro, que fué asesor del mismo territorio en 1831, por las razones que siguen.

La lectura de estos dos opúsculos imprime por su respectivo índole, si me es permitido decirlo así, las ideas mas claras del carácter y de los principios que guiaban á sus autores; así como de las respectivas épocas á que uno y otro escrito pertenecen. El primero es tan raro en el dia, como que ya lo era mucho en el año de 1827, en que me obsequió con él mi difunto amigo el Sr. D. Rafael Sarracino en la ciudad de Santa Fé, de donde á poco tiempo vino á representar el territorio de Nuevo-México en el congreso de la Union. Allá se atribuia á la pluma del sábio Sr. Conde de Toreno, que siendo tambien diputado en las cortes ya citadas, se decidió á cooperar, con todo su poder, al logro de las generosas miras que el Sr. Pino se habia propuesto para corresponder dignamente á la confianza de sus comitentes en el desempeño de su alta mision. Lleno éste de lealtad, de patriotismo, de una probidad á toda prueba, de un carácter grave y de las miras mas nobles y caballerosas; y lleno asímismo de la experiencia que es propia de una avanzada edad y del conocimiento de los negocios, en que habia intervenido por la alta y antigua posicion social que disfrutaba en su propio pais desde sus primeros años; carecia, no obstante, de la confianza en sí mismo que su modestia y buen juicio le inclinaban á poner en la inteligente pluma del Sr. conde de Toreno: quien aceptando el trabajo lo desempeñó con tanta delicadeza, como fué la de haberse servido en la redaccion de un estilo semejante al que se advertia en las conversaciones del Sr. Pino; y con tanto empeño, como lo comprueba el pronto y feliz éxito que tuvo en las cortes la exposicion mencionada, que

confirmó el acierto de la eleccion de su verdadero autor, y cubrió de honor el nombre del que la firmó; el cual se recuerda aun hasta el dia en la Península bajo la hermosa y noble alusion del "*Abraham de Nuevo-México*," que es como le llamaban respetuosamente sus mismos colegas al citado Sr. Pino. Recuerdo que á mas de un representante de nuestros Estados del interior inspirara emulacion y confianza, para imitar al Sr. Pino en los congresos de México, y que los tiempos han venido á confundir y desvanecer con las halagüeñas ilusiones que han servido de aliciente á muchos hombres honrados para la admision de tan delicado encargo. ¡Ojalá y que solamente fueran estas las únicas consecuencias que tal olvido hace resentir y lamentar á los republicanos de nuestros dias!

El otro escrito citado, fué impreso en Puebla el año de 1832 bajo el título de *Ojeada sobre Nuevo-México*. En él refundió el Sr. Barreiro las noticias de este pais que se encuentran esparcidas en las obras del Baron de Humboldt, en los escritos de los diputados de las provincias internas que asistieron al primer congreso nacional en 1822, y en los de los militares que habian servido en los presidios de nuestras fronteras en la pasada guerra de los bárbaros, cuya paz se vino á afianzar á fines del siglo pasado. Mas en la parte que expende su propio caudal el referido Sr. Barreiro, se advierte con claridad la variacion que el curso de los años habia impreso en los mismos objetos á que se refiere, en las ideas, en el carácter y en la situacion en general de los habitantes del Nuevo-México, comparado el tiempo transcurrido desde que escribió el Sr. Pino, hasta el Sr. Barreiro, y desde el Sr. Barreiro hasta el dia. ¡Cuánto habrán podido influir estos largos periodos en las tradiciones, creencias religiosas y políticas, hábitos, moral y aun idioma de los *Novo-Méxicos*, abandonados absolutamente de su metrópoli y cruzada su raza primitiva (en la que blasonaban no haberse mezclado la africana) con los ingleses del Norte-América! He aquí pues las consideraciones porque he creido conveniente preferir á cualquier otro trabajo mio, las noticias de los dos citados escritos que forman el cuerpo de la presente obra; sin haberme tomado otras licencias que las de variar su distribucion en la forma que adopté para mis noticias estadísticas de Chihuahua, conforme el plan del sábio economista español D. José Canga Argüelles, y añadir algunas notas que me han parecido oportunas, ya para mayor claridad de los conceptos agenos, ya para expender los mios propios sobre las mismas materias, se

gun mis observaciones cuando visitaba aquel pais, ó mis lecturas y mis meditaciones en los tiempos posteriores, en que no pudiendo ya recorrerlo personalmente, le he dedicado mis recuerdos y lo he repasado con la imaginacion.

Con este opúsculo entrarán en prensa las noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa; y, si me fuere posible, algunas sobre Durango, con todas las cuales me propongo pagar el humilde contingente, que está de mi parte dar á las generosas tareas de la seccion encargada de producir la estadística general de la república, como tuve el honor de ofrecerle oficialmente por el digno medio de vd. Y concluyo suplicando á vd. y á nuestros respetables colaboradores, que sin atender á los defectos inevitables que deberán encontrar en mi obra, solo se dignen mirar y admitir con ella, el mas sincero deseo de que pueda ser de alguna utilidad.

México, Junio 22 de 1849.

José Agustin de Escudero.

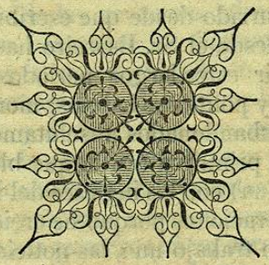

NOTICIAS
HISTORICAS Y ESTADISTICAS
DE LA ANTIGUA PROVINCIA
DEL NUEVO-MÉXICO.

CAPITULO PRIMERO.

§ I.

Descubrimiento y conquista de dicha provincia. (*)

Atribuyese su descubrimiento á Fr. Agustin Ruiz, del órden de San Francisco, por noticias que le dieron de aquel pais unos indios Conchos el año de 1581. Dicen que ya tenian nociones aquellos naturales de la Religion Católica por Alvarado Nuñez, y otros varios que se salvaron del naufragio de Pánfilo Narvaez en la Florida, y atravesaron por aquel territorio hasta México, y que fueron los que dieron la no-

(*) Deseando conservar en toda su integridad el texto original, hemos puesto *á continuacion de cada capítulo*, las adiciones del Sr. Barreiro, bajo el rubro de tales, aunque no se lo hubiese dado su autor; y nuestras notas ó ampliaciones irán llamadas con una letra, para distinguirlas de las que respectivamente pusieran ambos escritores, que se conservarán en sus respectivos lugares y se llamarán por medio de carcateres aritméticos.